

CONCEPCIÓN, 17 de marzo de 2022.

N° 171/VISTOS: El acuerdo del Concejo Municipal N° 377-26-2022 del 17 de marzo de 2022 el oficio Ord. N°1033-22 del 25.02.22. Dirección de Administración de Salud Municipal. Suplementación Presupuestaria; Comisión de Hacienda N° 6 de fecha 02 de marzo 2022; El Reglamento Interno del Concejo Municipal;; El artículo 3 de la Ley 19.880 que establece las bases de los procedimiento administrativo que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

APRUEBASE la Suplementación Presupuestaria de Ingresos y Gastos de la Dirección de Administración de Salud Municipal para el año 2022, por Saldo Inicial de Caja, por la suma de \$229.586.494.- de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	SUBI	INGRESOS	AUMENTA (M\$)
15					SALDO INICIAL DE CAJA	
					TOTAL INGRESOS	229.587.-
SUBT	ITEM	ASIG	SUB	SUBI	GASTOS	AUMENTA (M\$)
22					CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	04				Materiales de Uso o Consumo	68.740.-
	05				Servicios Básicos	24.794.-
	06				Mantenciones y Reparaciones	26.564.-
	07				Publicidad y Difusión	339.-
	08				Servicios Generales	79.501.-
	09				Arriendos	19.791.-
	11				Servicios Técnicos y Profesionales	5.952.-
29					CXP ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
	04				Mobiliario y otros	1.791.-
	05				Máquinas y Equipos	954.-
	06				Equipos Informáticos	1.161.-
					TOTAL GASTOS	229.587.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL



ÁLVARO ORTIZ VERA
ALCALDE

AOV/PII/pii

DISTRIBUCIÓN:

Alcaldía
Dirección de Administración Salud Municipal
Dirección de Finanzas
Dirección de Control
Secretaría Municipal
Archivo
AOV/PII/pii
IDDOC 1530530